

seguidos a instancia de Zimoun Rachid frente a Europergo Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 08 de abril de 2008 por la que se declara al ejecutado Europergo Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.209,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil:

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—28.210.

EUROSUITES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en ambos casos a las trece horas y en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense 69, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio 2007 (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y del informe de Gestión. Censura de la gestión social durante dicho Ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los Resultados del Ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, y ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas Suplente.

Cuarto.—Facultades para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados, y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

También se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112 (formular las preguntas que estimen pertinentes y solicitar antes o durante la Junta informes y aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día) y 212 (obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas) de la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por Real Decreto 1.564 de 22 de Diciembre de 1989.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Velasco Lavín.—28.182.

EVEREST 8848, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 12 horas, del día 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercer de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Echano Basaldua.—28.857.

EXCELIA, S. L.

A los efectos legales oportunos, se hace público que la Junta General de la sociedad Excelia, Sociedad Limitada, celebrada el día 8 de mayo de 2008, en el lugar y hora indicados en la convocatoria que al efecto fue publicada el pasado día 22 de abril en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la Gaceta de los Negocios, acordó, por unanimidad de los socios asistentes, aumentar el capital social de Excelia, Sociedad Limitada en la cantidad de seis mil ocho Euros (6.008 Euros), mediante la creación de seis mil ocho (6.008) nuevas participaciones sociales de un Euro (1,00 Euro) de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, se acordó que el aumento de capital llevara aparejada una prima de asunción por participación de 38,9336418 euros por cada nueva participación social creada.

Como consecuencia de la aprobación de la ampliación de capital a la que se hace referencia en el párrafo anterior, se acordó, en consecuencia, la nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, que, una vez ejecutado el referido aumento de capital, tendrá la redacción que se transcribe literalmente a continuación:

«Artículo 6.º: El capital social es de doce mil dieciséis euros, dividido en 12.016 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 12.016, ambas inclusive, de un Euro de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, que no tendrán carácter de valores, ni podrán denominarse acciones.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado».

En consecuencia, se comunica a todos y cada uno de los socios de la mercantil Excelia, Sociedad Limitada que, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, podrán ejercitar el derecho de preferencia previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos Sociales de Excelia, Sociedad Limitada y, todo ello, en proporción a su participación actual en el capital social.

Para el ejercicio efectivo del mencionado derecho deberá abonarse, en el plazo indicado en el párrafo anterior, en la cuenta corriente número 2091-0430-10-3040004545, abierta a nombre de la Sociedad en la Caja de Ahorros de Galicia, el importe correspondiente al valor nominal más prima de asunción que corresponda a cada socio en función de las participaciones sociales que desee asumir, indicando, asimismo, el concepto por el que hace el ingreso y el número de participaciones sociales que asume.

A los efectos de lo previsto anteriormente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las participaciones sociales no asumidas en el ejercicio del derecho de asunción preferente establecido anteriormente, serán ofrecidas por el Administrador Único de la Sociedad a los socios que lo hubieran ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince (15)

días desde la conclusión del plazo para la asunción preferente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Javier Estévez Fernández, Administrador único de Excelia, Sociedad Limitada.—30.411.

F.D.M. PROMOCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Sevilla, paseo de las Delicias, 1, 2.ª planta, o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para depositar las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General estarán a disposición de los accionistas en el lugar de celebración de la Junta General, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío.

Sevilla, 25 de abril de 2008.—José Luis Martín Jesús, Secretario del Consejo de Administración.—28.124.

FAMEGA INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 19 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—28.923.

FELIPE AMEZUA, S. A.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 45-08, seguida contra el deudor «Felipe Amezuza, S. A.», se ha dictado el 23-4-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de

que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 416.749,52 euros de principal y 80.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—27.641.

FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 91/07 seguida contra el deudor Fernando González García, se ha dictado el 25 de abril de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.030,25 euros de principal y de 806 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 25 de abril de 2008.—La Secretaria.—28.241.

FINQUES MIL.LENIUM XXI, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 178/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Raquel Martín García, contra Finques Mil.lenium XXI, S. L., se ha dictado en fecha de 22 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada Finques Mil.lenium XXI, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.155,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.—27.577.

FLEER ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13 horas en el domicilio social de carretera del Hospital, s/n, Olesa de Bonesvalls (Barcelona), o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007, y de sus cuentas anuales, aplicación de su resultado, así como la aprobación de la gestión social, en su caso.

Segundo.—Designación de Auditores para el ejercicio social del 2008.

Tercero.—Cese, elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación o aclaración, en su caso de acuerdos adoptados en la Junta del 27.06.07.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y documentación referida a cada uno de los puntos

del Orden del día, la que los accionistas podrán pedir y obtener de forma gratuita de la Sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Torrents Lorca.—28.824.

FOMENTO MEROÑOS, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios accionistas de la mercantil «Fomento Meroños. S. A.», a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social Casas de Juanangela, s/n, 30700 Torre Pacheco (Murcia), el próximo día lunes 16 de junio de 2008, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, martes a la misma hora, en segunda convocatoria (previsiblemente la Junta se celebrará el día 17 en segunda convocatoria), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del orden del día.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital por importe de 100.000 euros mediante emisión de 12.500 acciones nominativas de 8 euros cada una de ellas y modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General, así como examinar los informes de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestos.

Se recuerda a aquellas personas que ostenten la representación de otro socio en la Junta, la obligación de acreditar formalmente dicho apoderamiento.

Torre-Pacheco, 9 de mayo de 2008.—Presidente, Domingo Albadalejo Ros.—30.392.

FONT AGUDES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, C/Palacagüina, s/n, de Arbucies (Girona), en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2008, a las 12 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede de los estados financieros y Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31.12.2007, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las Cuentas Anuales y otra documentación, los Sres. accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de Gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Arbucies, 29 de abril de 2008.—El Administrador, D. Jordi Deulofeu Ball.llobera.—28.113.

FONTAGA, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Barcelona a Puigcerda, km 116, de Ribes de Fresser (Girona), en primera convocatoria, el día 28 de Junio de 2008, a las 16 horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede de los estados financieros y Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31.12.2007, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Renovación de cargos de los Auditores.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las Cuentas Anuales y otra documentación, los Sres. accionistas podrán obtener de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de Gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Ribes de Fresser, 29 de abril de 2008.—El Administrador, D. Jordi Deulofeu Ball.llobera.—28.114.

FRENOS IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará a las 17 horas de día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en el domicilio social sito en el Polígono industrial Comarca 2, calle E, número 9 de Barbatáin (Galar, Navarra) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en dicho ejercicio económico.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta. En su defecto nombramiento de interventores en los términos del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barbatáin-Galar (Navarra), 28 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Aliaga Jiménez.—28.021.

FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DE MADRID, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle Pedro de Valdivia, 38, de Madrid, el próximo día 23 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente